



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 596
19 de abril de 2022

Congreso capitalino rinde homenaje a Rosario Ibarra de Piedra

- *Diputadas y diputados locales de los diferentes grupos parlamentarios recordaron la trayectoria de la destacada luchadora social y pionera de la defensa de los derechos humanos*

En reconocimiento a su notoria trayectoria como activista y pionera de la defensa de los derechos humanos en México, el Congreso capitalino rindió homenaje a Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el pasado 16 de abril, y fue la primera mujer candidata a la Presidencia de México, cuatro veces candidata al Premio Nobel de la Paz, diputada federal, senadora y ganadora de la Medalla Belisario Domínguez.

En su intervención, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) consideró que, en homenaje a Rosario Ibarra de Piedra, se debería crear una estrategia de seguridad que ayude a erradicar la violencia del país, pues “casi cien mil familias están buscando a sus hijos e hijas, como en su momento lo hizo la activista social; quien además fundó el Comité ¡Eureka!, una de las primeras organizaciones de madres, padres y familiares de desaparecidos”.

Al referirse a la luchadora social, la diputada Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) afirmó que Rosario Ibarra de Piedra fue una activista ejemplar e incansable en el desarrollo del concepto de víctima, reparación, ampliación y reconocimiento de los derechos humanos, con lo que dejó un legado democrático, progresista y cultural al país; y en su memoria hizo un llamado a las autoridades para que nunca se dejen de investigar las desapariciones forzadas que gobiernos neoliberales dejaron en el olvido.

A nombre de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado José Martín Padilla Sánchez, resaltó la lucha tenaz e inagotable que Rosario Ibarra de Piedra inició en 1974, tras la desaparición forzada de su hijo Jesús Piedra Ibarra, que la convirtió en el principal referente del país en materia de personas desaparecidas y una importante impulsora de la defensa de los derechos humanos, la soberanía nacional y las causas sociales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La legisladora Diana Laura Serralde Cruz (PT) recordó que la activista social fue la primera mujer en aspirar a la Presidencia de la República, en encarar al Ejército en los momentos más oscuros de la guerra sucia y enfrentar al Estado para combatir la violencia que sufrió en carne propia, por ello “ha sido y será, un ejemplo para nosotras que nos hemos formado en los principios de la lucha social, de la defensa de los derechos humanos, del reclamo de las causas sociales, sobre todo que nos hemos formado desde la izquierda progresista y comprometida de la justicia social”.

Como un homenaje a una madre que enfrentó en 1974 la desaparición forzada de su hijo, Jesús Ibarra, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), propuso instaurar la Medalla Rosario Ibarra de Piedra, en reconocimiento al activismo y la defensa de los derechos humanos que sería entregada cada 17 de abril, fecha en que fundó el Comité Eureka. Asimismo, hizo un reconocimiento a quien no sólo convirtió su dolor en una causa de lucha y de vida, en bandera por la defensa de las garantías individuales, por la defensa y conquista de los derechos humanos, sino que dignificó la política en México.

En su turno, el diputado Jonathan Colmenares Rentería (PRI) confió en que el homenaje a la trayectoria de esta importante luchadora social sirva para no volver a permitir la desaparición de personas por pensar diferente al gobierno, ni por ningún motivo. “Jamás seamos lo que tanto sufrimos y criticamos, que no vuelva a desaparecer ningún hijo, que no vuelva a aparecer ningún periodista muerto, ninguna mujer violentada, que no vuelva a existir esto en nuestra hermosa ciudad ni en nuestro país”, concluyó.

El diputado Luis Alberto Chávez García (PAN) recordó que “una desgracia cambió para siempre la vida de Rosario Ibarra. No fue el destino, ni el infortunio, fue el Estado que desapareció a su hijo Jesús”. Agregó que ese acontecimiento forjó su vida política como luchadora social y defensora de los derechos humanos y combatiente del régimen que desaparecía disidentes, trabajo que le valió el reconocimiento del Senado de la República, con la Medalla Belisario Domínguez, en 2019.

Por su parte, la diputada promotora del reconocimiento a Rosario Ibarra de Piedra, Martha Ávila Ventura (MORENA), recalcó el valor de la luchadora social al declararse en guerra contra el Estado mexicano y exigirle la presencia con vida de los hijos, hijas y familiares que fueron desaparecidos en todo el país.

Asimismo, hizo un llamado para que el nombre de Rosario Ibarra de Piedra quede plasmado en los muros del Congreso de la Ciudad de México por ser una figura clave para construir la democracia que hoy existe en el país y desterrar los métodos represivos del gobierno, “por personas defensoras como ella, tenemos la convicción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de que la aniquilación física por las creencias y opiniones políticas, es una aberración que debemos desterrar para siempre de nuestra historia nacional”.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO